

CONTENIDO

Acuerdos

De la Sección Instructora, 001/2023, por el cual se señala el domicilio legal de este órgano legislativo y se faculta al diputado presidente para que realice los trámites administrativos y parlamentarios encaminados a la simplificación de los trabajos legislativos de la Sección Instructora

Anexo VII

Miércoles 11 de octubre



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SECCIÓN INSTRUCTORA

"LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"
"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionaria del Pueblo"

Palacio Legislativo de San Lázaro a 11 de octubre de 2023.
Oficio No. SI/LXV/009/2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
CAMARA DE DIPUTADOS

P R E S E N T E

Por este conducto me permito hacer de su conocimiento, para los efectos constitucionales y legislativos correspondientes, que, en el recinto de este Palacio Legislativo, se llevó a cabo la 1ª Reunión Extraordinaria de la Sección Instructora, que tuvo verificativo el martes 10 de octubre del presente año, a las 19:15 horas, en la sala de juntas de la Comisión Jurisdiccional, ubicada en el primer piso del Edif. "F" de esta H. Cámara de Diputados,

Acorde al orden del día previsto en su convocatoria que se acompaña en copia a este Oficio, y que por sí misma se explica, me permito solicitarle gire sus instrucciones a quien corresponda a fin de que se publique en el DOF (Diario Oficial de la Federación) y en la Gaceta Parlamentaria respectivamente, *Acuerdo 001/2023 de la Sección Instructora, por el cual se señala el Domicilio Legal de este Órgano Legislativo y se faculta al diputado presidente, realice los trámites administrativos y parlamentarios encaminados a la simplificación de los trabajos legislativos de la Sección Instructora.*

Anexo 2 tantos del Acuerdo en original, uno para el DOF y el otro para la Gaceta Parlamentaria.

ATENTAMENTE

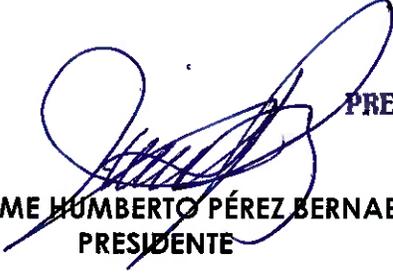
000818

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

2023 OCT 11 PM07:11

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA


DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE
PRESIDENTE

SECCIÓN INSTRUCTORA

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionaria del Pueblo"
"LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA

Expediente: SI/LXIV/DP/02/2020

ACUERDO 001/2023

Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro, a cuatro de octubre de dos mil veintitrés.

Razón de cuenta. En la Ciudad de México, Palacio Legislativo de San Lázaro, a los cuatro días del mes de octubre de dos mil veintitrés, el suscrito Presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Diputado Federal, Jaime Humberto Pérez Bernabe, da cuenta a los integrantes de ésta, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 74, fracción V y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los diversos 11, 13, 25 y demás relativos aplicables de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y con el propósito de cumplir con los objetivos, así como eficientar el tiempo del que dispone la Sección Instructora para atender los trámites administrativos y parlamentarios encaminados a la simplificación de los trabajos, se acuerda:

PRIMERO. Se señala como domicilio legal, el lugar que fue asignado para este Órgano Legislativo, ubicado en el edificio F, primer piso, colindante al costado izquierdo con la Comisión de Infraestructura; al costado derecho con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo y; al frente con la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de Avenida Congreso de la Unión, número sesenta y seis, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, Código Postal 15960, Ciudad de México; asimismo se acuerda establecer como horario para la recepción de toda clase de documentos el de las 10:00 diez a las 15:00 quince horas, de lunes a domingo, por lo tanto, se ordena su publicación en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación, para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

SEGUNDO. Se faculta al Diputado Federal, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Presidente de la Sección Instructora para que, a partir de esta fecha, para que realice las diligencias y suscriba los acuerdos de trámite que se presenten durante el desarrollo del procedimiento de declaración de procedencia, instaurado en contra del imputado C. Uriel Carmona Gándara, Fiscal General del estado de Morelos, para cumplir en tiempo y forma con los requerimientos constitucionales y legales a que haya lugar, haciendo del conocimiento de los integrantes de esta Sección Instructora de cualquier trámite llevado a cabo. -----

Av. Congreso de la Unión núm. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960
Edificio "F", 1° Piso, Tel.: 55 5036 0000 Ext. 66103 y 66104

SECCIÓN INSTRUCTORA

"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionaria del Pueblo"
"LXV, Legislatura de la Paridad, la Inclusión y la Diversidad"

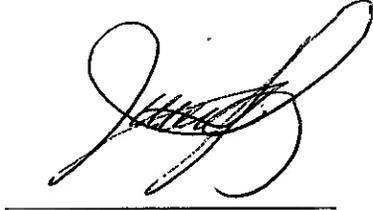
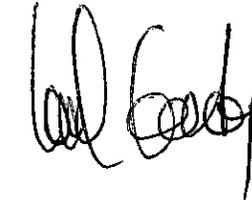
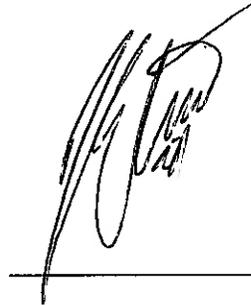
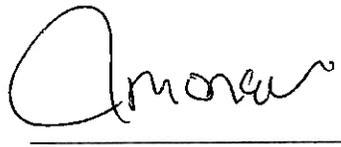
DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA
Expediente: SI/LXIV/DP/02/2020
ACUERDO 001/2023

Así lo acordaron los integrantes de la Sección Instructora de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión.

DIPUTADO	NOMBRE	A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
 PRESIDENTE	DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE MORENA			
 SECRETARIO	DIP. LEONEL GODOY RANGEL MORENA			
 SECRETARIO	DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PAN			
 SECRETARIO	DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDÉZ PRI			

SECCIÓN INSTRUCTORA

1ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA
10 DE OCTUBRE DE 2023
19:15 HRS.

DIPUTADO	NOMBRE	INICIO	TÉRMINO
 PRESIDENTE	DIP. JAIME HUMBERTO PÉREZ BERNABE MORENA		
 SECRETARIO	DIP. LEONEL GODOY RANGEL MORENA		
 SECRETARIO	DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI PAN		
 SECRETARIO	DIP. RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDÉZ PRI		

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>